

Villaguay, 05 de Abril de 2023

VISTO:

La necesidad de reorganizar la distribución de tareas en el Municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Decreto N° 1104/2022 mediante el cual se designó a la Agente Municipal, Sra. Cynthia E. REDRUELLO, D.N.I. N° 29.496.166, Legajo Personal N° 1183 como Cajera de la Caja Central del Municipio.

Que necesario el cierre de la Caja Municipal que le fuera designada.

Que a estos efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal a realizar el "Cierre de la Caja Municipal", y en consecuencia arqueos y/o transacciones correspondientes, que le fueran designados mediante Decreto N° 1104/2022 a la Agente Municipal Sra. Cynthia E. REDRUELLO, D.N.I. N° 29.496.166, Legajo Personal N° 1183, según Visto y Considerando mencionados.

Art. 2º).- DERÓGUESE en todos sus términos el Decreto N° 1104/2022 y toda aquella disposición contraria a la presente.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, publíquese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay